

¿Qué tan serias son las encuestas en la Ciudad de México?



ERNESTO RAMOS MEGA

Las encuestas electorales son un ejercicio estadístico que permite conocer la percepción de un determinado grupo de personas sobre sus preferencias. Si son realizadas bajo una metodología estricta tienen la capacidad de proyectar preferencias de una población, a través del estudio de una muestra aleatoria y representativa. En época electoral es común ver cómo en medios de comunicación, las encuestas proliferan como hongos, de ahí la importancia de valorar la calidad metodológica de cada publicación.

En la Ciudad de México, es atribución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) verificar que las personas físicas o morales que emitan encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad cumplan con lo establecido por el código electoral y por el reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo tanto, las encuestas que se publiquen por cualquier medio deben entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada y especificar lo siguiente:

- Las fechas en que se llevó a cabo el levantamiento de la información;
- La población objetivo y el tamaño de la muestra;
- El fraseo exacto que se utilizó para obtener los resultados publicados, es decir, las preguntas de la encuesta;
- La frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista;
- Señalar si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados, modelo de probables votantes o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta;
- Indicar clara y explícitamente el método de recolección de la información, esto es, si se realizó mediante entrevistas directas en vivienda o a través de otro mecanismo, o bien, si se utilizó un esquema mixto, y
- La calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra

Además, quienes realicen encuestas tienen la responsabilidad de entregar dentro de los primeros tres días siguientes un ejemplar del estudio completo, en el cual se incluirá: la metodología, costos, el nombre de la empresa que lo realiza y, en su caso, el nombre del patrocinador de la encuesta.

En la página de internet del IECM ponemos a disposición de la opinión pública esta información para su libre consulta. Si usted se preocupa por la seriedad de las encuestas publicadas en medios impresos y digitales, pueden consultar nuestro micrositio especializado en el tema: www.iecm.mx/www/sites/elecciones2024/encuestas.html.

En las elecciones de 2021, en el IECM identificamos un total de 98 encuestas difundidas en medios digitales, mientras que en medios impresos sólo se detectaron 35 encuestas. Esta información es interesante puesto que en los casi 6 meses que llevamos del proceso electoral 2023-2024; tenemos un recuento de 139 encuestas en medios digitales y 26 en medios impresos.

@ramos_mega
Consejero Electoral en el IECM

